

Santiago, 08 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica depósito de reglamento interno de Fondo de Inversión LarrainVial Small Cap Chile, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del reglamento interno de **Fondo de Inversión LarrainVial Small Cap Chile** (en adelante, el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 07 de abril del presente año:

1. En el Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*” se modificó el numeral 3.2. “*Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento*”, del número TRES. “*Características y diversificación de las Inversiones*”, para efectos de establecer que el límite máximo de inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma entidad, respecto del emisor de cada instrumento, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;
2. En el Título VII. “*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*”, el número DOS. “*Aportes en Instrumentos, Bienes y Contratos*” para efectos de permitir el aporte al Fondo en especies.
3. En el Título IX. “*Otra Información Relevante*”, en la letra c) “*Procedimiento de liquidación del Fondo*” se incorporó la posibilidad de que en el procedimiento de liquidación del Fondo la Administradora pueda pagar en especie.

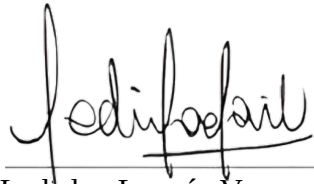
Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del reglamento interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días corridos desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, esto es, a partir del día 08 de mayo de 2025.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del reglamento interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del

departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ladislao Larraín Vergara', written over a horizontal line.

Ladislao Larraín Vergara

Gerente General

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**